



Rawson Diciembre de 2021.

Expte.: 40169/2021

**I.P.V. Y D.U.**

Licitación Pub. n° 1/21 –Proyecto y Construcción  
De 18 Viv. B° Prospero Palazzo –Comodoro Riv.

Dictamen 38/21

Señor Presidente:

Me remite Usted, nuevamente el expediente de la referencia, por el cual se tramita la Licitación Pública 1/21, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de “*Proyecto y Construcción de 18 Viviendas en el barrio Prospero Palazzo de la Ciudad de Comodoro Rivadavia*”; según pliego de bases y condiciones que se acompaña.

La obra mencionada será financiada con recursos del tesoro Provincial (hoja 91 ipv).

El presupuesto oficial para esta obra, es de \$ 122.246.385,81, valores del mes de Marzo 2021. Siendo el plazo de ejecución de obra de trescientos sesenta (360) días y el sistema de contratación de obra pública es Ajuste Alzado.

De acuerdo con el Acta de Apertura de ofertas, mes de Mayo 2021 (hoja 136 ipv), se han presentado cuatro oferentes. Sobre Oferta N° 1: empresa LEDESMA S.R.L., cuya oferta básica es de \$ 122.643.078,54, con una oferta Alternativa de \$119.577.001,58, con un anticipo de 10 % y un descuento del 2.5 %. Sobre Oferta n° 2: empresa AUDA S.R.L., cuya oferta básica es de \$ 121.040.321,44, con la oferta Alternativa de \$118.619.515,01, con un anticipo de 10 % y un descuento de 2 %. Sobre Oferta N° 3: empresa GRAFT ESTUDIO S.R.L., esta oferta no presenta Constancia de Constitución de Garantía de Oferta, es NO Admitida en ese mismo Acto de Apertura. Sobre Oferta n° 4: empresa CHOEL S.R.L., cuya oferta básica es de \$ 127.387.076,66, con una oferta Alternativa de \$ 126.113.205,89, con un anticipo de 10% y un descuento del 1%.

La Comisión designada para el estudio de las propuestas, aconseja preadjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta Alternativa financiera de la empresa AUDA S.R.L., de \$ 118.619.515,01 valores básicos al mes de Marzo del año 2021. Con un plazo de ejecución de obra de doce (12) meses (hoja 371 ipv).

Las cantidades que figuran en el cómputo y presupuesto que tiene la oferente, que se pretende contratar AUDA S.R.L. (hoja 308/309 ipv), son las mismas que tiene el pliego de bases y condiciones para el prototipo planta baja de 2 dormitorios –Sección V Modelo de planilla y estas cantidades son las mismas, con las cuales se calculó el presupuesto oficial (hoja 81, 82, 83,84 ipv).



Con un precio calculado de \$ 5.234.022,49 por vivienda (hoja 84 ipv), siendo el costo-costo calculado de \$ 3.744.404,69, con un coeficiente de paso de 1.39.

Mientras que la pretendida contratista (AUDA SRL), su Coeficiente de paso es 1.321, calculando un precio de \$ 5.191.599 por vivienda de dos dormitorios. La otra oferente para el caso del prototipo de la vivienda en planta baja de dos dormitorios calcula el precio de la vivienda con un coeficiente de paso de 1.44 (Ledesma SRL), calculando un precio por vivienda de \$ 5.277.091.64.

Entiendo de acuerdo a la documentación que se adjunta, se debería seguir el trámite de forma en la presente Licitación Pública, venida para su análisis.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

**Ingeniero Civil - Nelson Eduardo Castro**  
**Asesor Técnico - Tribunal de Cuentas Chubut**